



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 10 SET 2024

Res. H. N° 1185/24

Expte. N° 4156/23

VISTO:

La Resolución H.0538/23 mediante la cual se Promociona de manera transitoria a la Prof. Blanca Esther Corregidor, en el cargo (con carácter suplente) de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

QUE el pasado 17/05/24, se cumplimentó el término de un año, mencionado en la Resolución H.0538/23.

QUE la Escuela de Historia tramita la cobertura del cargo mediante Nota N° 702/24, tal como lo establece la Resolución CS-300/19.

QUE corresponde dejar debidamente aclarado la situación de revista de la Prof. Blanca Esther Corregidor.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la **PROMOCIÓN** transitoria a la Prof. Blanca Esther Corregidor, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia Argentina III" de la Escuela de Historia, desde el 17/05/24 y por el término de 6 (seis) meses o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero, en un todo de acuerdo a los términos de la Resolución CS-300/19.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Escuela de Historia, Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa, publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lis. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa